



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 160-24  
EXPEDIENTE N° 6085/24  
Salta, 2 MAR 2024

**VISTO** : La nota presentada por los alumnos Sofía Elena VAGIOPULOS, D.N.I. N° 40.355.157 de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003 y Matías Marcelo PINTO BONINI, D.N.I. N° 39.888.543, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "CERVECERÍA ARTESANAL SALTA. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO – FINANCIERO (2022 – 2023) Y ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN DE VALOR", y;

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 19 y 20 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 14 cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 20 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 4 a 14, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Esp. Gustavo Manuel Cayetano QUINTANA MEDINA, Profesor Regular Adjunto, de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I y II, a quienes se propone como Director.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "CERVECERÍA ARTESANAL SALTA. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO – FINANCIERO (2022 – 2023) Y ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN DE VALOR", presentado por los alumnos alumnos Sofía Elena VAGIOPULOS, D.N.I. N° 40.355.157 de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003 y Matías Marcelo PINTO BONINI, D.N.I. N° 39.888.543, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º.** – **Designar** como Director del mencionado trabajo a Esp. Gustavo Manuel Cayetano QUINTANA MEDINA, Profesor Regular Adjunto, de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I y II, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** – **Hágase** saber a los alumnos peticionantes, al Esp. Gustavo Manuel Cayetano QUINTANA MEDINA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nde/am

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa